

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019

## **AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición realizada por el peticionario **ANÓNIMO** radicada con No. 20221120068782 del 16 de junio de 2022, se emitió el Oficio No. 20221200054021 del 22 de junio de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación para la respuesta, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor(a)

## **ANÓNIMO**

No registra datos Ciudad

ASUNTO:

Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20221120068782 del 16 de junio de

2022. SDQS 2047452022.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: (...) HUECO VIA CERCA PARQUE CRA 15 CALLE 64 O 65 (...) (...) TAMBIEN CALLE 63-A FRENTE SAO ESTA TODA LA VIA ROTA SIENDO UN PROBLEMA PARA TODOS PERO LOS ANDENES ESTAN IGUALES Y PEORES SIGUIENDO HACIA ARRIBA HACIA CRA 15 (...)" (sic) para lo cual la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), a través de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL), da respuesta al requerimiento, a continuación:

Localidad: No. 12 - BARRIOS UNIDOS // UPZ: LOS ALCAZARES

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
12002737	KR 15	CL 64	CL 64A	V8	NO	
12003209	KR 15	CL 63A BIS A	CL 64	V3	- 01	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
12003210	KR 15	CL 63A BIS	CL 63A BIS A	V3	S	
12002776	KR 15	CL 63A	CL 63A BIS	V3	SI	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Con base en la información recopilada por la Entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo señalado actualmente no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019

y que dichos recursos deben ser distribuidos entre todas las localidades de la Ciudad, lamentablemente <u>no es</u> posible para la UAERMV intervenir el mencionado tramo en este momento.

Ahora bien, a diario se evalúa la posibilidad de programar los tramos viales registrados en la base de datos, dentro de la ejecución por misionalidad que adelanta la Entidad, sin embargo, su intervención está supeditada a la viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la Entidad, las intervenciones que tienen programadas otras entidades, entre otras, lo cual no implica una intervención inmediata.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá."

Cordialmente,

Elaboró: Revisó:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO

Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local

SERGIO ALFONSO SALAZAR LEÓN - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL SERGIO ALFONSO SALAZAR LEÓN - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL